

TARIFA DIARIA PLAN ESPECIAL USUARIO INTENSIVO DE VEHÍCULOS PESADOS CATEGORÍAS 2 Y 3

En conformidad al Decreto Supremo N° 159 de fecha 17 de diciembre de 2020 y publicado en el Diario Oficial el día 13 de mayo de 2021, Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespicio Sur informa Tarifa Máxima Diaria Especial para cada uno de los vehículos que se adhieran a este plan, con un valor mínimo a pagar igual a 15 días, al circular 15 o menos días por mes calendario y, estableciendo una tarifa diaria adicional a partir del día 16.

Vespicio Sur

Tarifas que rigen entre el 01/01/2026 y el 31/12/2026

Tarifa Diaria Especial para Usuario Intensivo (TDEUI)	CATEGORÍA 2 Montos por cada vehículo	CATEGORÍA 3 Montos por cada vehículo
	\$	\$
Monto base a pagar (en pesos) por mes calendario por uso de 15 días o menos	212.534	318.801
Uso efectivo 16 días	226.703	340.055
Uso efectivo 17 días	240.872	361.308
Uso efectivo 18 días	255.041	382.562
Uso efectivo 19 días	269.210	403.815
Uso efectivo 20 días	283.379	425.068
Uso efectivo 21 días	297.548	446.322
Uso efectivo 22 días	311.717	467.575
Uso efectivo 23 días	325.886	488.829
Uso efectivo 24 días	340.055	510.082
Uso efectivo 25 días	354.224	531.336
Uso efectivo 26 días	368.393	552.589
Uso efectivo 27 días	382.562	573.842
Uso efectivo 28 días	396.731	595.096
Uso efectivo 29 días	410.900	616.349
Uso efectivo 30 días	425.068	637.603
Uso efectivo 31 días	439.237	658.856

Referencias

CATEGORÍA DE VEHÍCULO	
CATEGORÍA 2	Buses y Camiones
CATEGORÍA 3	Camiones con Remolque
	
	

*Este convenio solamente regirá para los tránsitos efectuados por autopista Vespicio Sur con TAG habilitado y operativo.

*Este convenio deja sin efecto las tarifas TAG publicadas para el año 2026.